

2392 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Jardines.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 150, de fecha 18 de diciembre de 1989, se inserta anuncio relativo a la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Jardines de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo para tomar parte en la convocatoria es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias serán reintegradas con tasa municipal de 100 pesetas y acompañadas con resguardo acreditativo de haber hecho efectivo el pago por el concepto de derechos de examen, por importe de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 11 de enero de 1990.—El Alcalde, Anastasio López Ramírez.

2393 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 18 de diciembre de 1989, se inserta anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de promoción interna y concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 11 de enero de 1990.—El Alcalde, Anastasio López Ramírez.

2394 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Obras.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 18 de diciembre de 1989, se inserta anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Maestro de Obras de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán ir acompañadas con tasa municipal de 100 pesetas y resguardo acreditativo de haber hecho efectivo el pago por el concepto de derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Ciudad Real y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 11 de enero de 1990.—El Alcalde, Anastasio López Ramírez.

2395 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Delineantes.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 150, de fecha 18 de diciembre de 1989, se inserta anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Delineantes de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ir reintegradas con tasa municipal de 100 pesetas y se acompañará resguardo de pago de los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 11 de enero de 1990.—El Alcalde, Anastasio López Ramírez.

2396 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante de Parques y Jardines.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 18 de diciembre de 1989, se inserta anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Vigilante de Parques y Jardines de la plantilla laboral fija de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo de 1989.

El plazo para tomar parte en la convocatoria será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias serán reintegradas con tasa municipal de 100 pesetas y acompañadas de resguardo acreditativo de haber ingresado en la Tesorería Municipal la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Ciudad Real y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 11 de enero de 1990.—El Alcalde, Anastasio López Ramírez.

2397 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 150, de fecha 18 de diciembre de 1989, se inserta anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Delineante de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias serán reintegradas con tasa municipal de 100 pesetas y acompañadas de resguardo acreditativo de haber satisfecho los derechos de exámenes, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

El resto de los anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 11 de enero de 1990.—El Alcalde, Anastasio López Ramírez.

2398 *RESOLUCION de 12 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 9, de 11 de enero de 1990, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento sobre la convocatoria y texto íntegro de las bases que regirán la provisión en propiedad de dos plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y que se incluyen en la oferta de empleo público de 1989.

De las dos plazas referidas, una queda reservada al turno de promoción interna, y la otra al turno libre.

Lo que se hace público, a los efectos de que quienes estuvieren interesados puedan presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, para el turno libre, y 1.500 pesetas, para el de promoción interna, debiendo acompañar a la solicitud documento o justificante acreditativo de haberlo satisfecho.

Los posteriores anuncios, referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tabloncillos de edictos de la Casa Consistorial.

Oliva, 12 de enero de 1990.—El Alcalde, José Llorens Llorca.